



Asamblea General

PROVISIONAL

A/47/PV.28

19 de octubre de 1992

ESPAÑOL

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 28a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 7 de octubre de 1992, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. GANEV (Bulgaria)
más tarde: Sr. KALPAGE (Sri Lanka)
(Vicepresidente)
más tarde: Sr. GANEV (Bulgaria)
(Presidente)

- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Tshering (Bhután)
Sr. Pashovski (Bulgaria)
Sr. Ssemogerere (Uganda)

- Asistencia de emergencia al Pakistán: proyecto de resolución [146]

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.40 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. TSHERING (Bhután) (interpretación del inglés): Tengo el honor de hacerle llegar a todos los representantes aquí presentes el cordial saludo de Su Majestad Jigme Singye Wangchuck, Rey de Bhután, y los mejores deseos de éxito en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

En primer lugar, quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por su elección para dirigir el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su elección por unanimidad es un testimonio de la alta consideración que la comunidad internacional tiene por su país y de la confianza que tiene la Asamblea en sus dotes de líder para impartir la dirección necesaria a las numerosas cuestiones que examinaremos durante este período de sesiones.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para dejar constancia de nuestro aprecio por Su Excelencia el Sr. Samir S. Shihabi por la excelente manera en que dirigió los debates del último período de sesiones.

Deseo dar una cálida bienvenida a los gobiernos y pueblos de todos los nuevos Miembros que se han unido a las Naciones Unidas. El gran número de nuevos Miembros no sólo es testimonio de los cambios históricos que están ocurriendo en el mundo, sino también de la universalidad e importancia de las Naciones Unidas. Les damos la bienvenida y anhelamos tener la oportunidad de trabajar junto a ellos.

Durante los tres últimos años el mundo ha sido testigo de la desaparición del conflicto ideológico que lo había dividido y que prevalecía en todos los aspectos de la vida económica y social de este siglo. Estos grandes cambios han creado nuevas oportunidades de paz, estabilidad y progreso, pero las esperanzas se han visto ensombrecidas, por una parte, por el desencadenamiento de antiguas hostilidades y nuevos conflictos y, por otra, por el mayor empobrecimiento de millones de personas para las cuales los cambios en el escenario internacional tienen poco significado. La situación social y

económica no sólo sigue siendo penosa en muchos países en desarrollo, sino también en muchos países desarrollados que están soportando una prolongada recesión. Aunque la oportunidad de lograr la paz y el progreso nunca ha sido mejor, los desafíos de la desigualdad y la pobreza, que constituyen la causa principal de la inestabilidad y el conflicto, siguen siendo tan espantosos como siempre.

En muchos sentidos, las Naciones Unidas han sido las principales beneficiarias de los cambios en los asuntos internacionales. Tras muchos años de abierto desprecio e incluso falta de respeto, en muchos casos, y de falta de confianza en la capacidad de la Organización, en otros, la comunidad internacional recurre cada vez más a las Naciones Unidas. Parece haber una mayor voluntad de todos de trabajar por intermedio de la Organización.

En este contexto, quisiéramos dejar constancia de nuestro aprecio por el Secretario General saliente, el Sr. Pérez de Cuéllar, por haber creado esta oportunidad y generado un mayor respeto por las Naciones Unidas. También queremos expresar nuestra admiración y aprecio a nuestro actual Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por haber tomado medidas inmediatas a fin de hacer que nuestra Organización tenga sentido y responda más a las necesidades del mundo, particularmente en lo que atañe a los conflictos. Compartimos su opinión sobre la necesidad de actuar inmediatamente en el establecimiento y el mantenimiento de la paz, y de insistir más en la solución de los conflictos. Sobre todo, compartimos totalmente su opinión sobre la necesidad de asignar igual importancia y atención a los conflictos y al sufrimiento, dondequiera que ocurran en el mundo.

La situación en el Oriente Medio sigue siendo un problema importante para la paz global. Aunque se ha respondido a la agresión innecesaria e insensata contra el pueblo pacífico de Kuwait, sigue pendiente la cuestión de los prisioneros y del desarme. Este nuevo enfrentamiento ha añadido otra dimensión a la región, ya privada de paz y estabilidad durante mucho tiempo.

Apreciamos plenamente los esfuerzos de los patrocinadores del diálogo que se está celebrando con respecto al Oriente Medio. Esperamos sinceramente que las negociaciones puedan refrenar el conflicto y allanar el camino hacia la paz en la región. Sin embargo, este proceso no tendrá éxito a menos que se encare la cuestión de Palestina y de los territorios árabes ocupados y se

garantice el derecho legítimo de los palestinos a la libre determinación en su propia patria. Igualmente, se debe garantizar la integridad territorial del Líbano y la seguridad y resguardo de todos los Estados de la región, incluido Israel. Sólo entonces habrá una paz significativa en la región.

En Sudáfrica, aunque se ha avanzado hacia el cambio, el proceso se ha visto enturbiado constantemente por una grave pérdida de vidas humanas. La violencia tiene que terminar y deben continuar las negociaciones. No se debe seguir frenando el impulso inevitable de cambio.

Aunque la guerra fría ha terminado, todavía queda uno de sus últimos vestigios en la división de la península coreana. Celebramos los recientes intercambios entre los dos países y pensamos que ellos conducirán finalmente a la unificación. Respaldamos plenamente las medidas pragmáticas del Presidente Roh Tae Woo, de la República de Corea, expuestas en su discurso en este período de sesiones y compartimos su idea de ver a la península coreana, en un futuro próximo, presentarse ante este órgano como una nación.

El abastecimiento de armas, en el curso de los años, ha permitido que continúen los conflictos en Somalia y otras regiones del mundo, a pesar de los grandes cambios en la escena internacional. Los resultados han sido trágicos y no podemos menos que recalcar la necesidad inmediata de asistencia humanitaria y de lograr la solución de los problemas.

La desaparición del mundo bipolar ha brindado la mejor oportunidad para poner fin a la carrera de armamentos y lograr el desarme completo. No debemos perder la oportunidad de emplear al servicio de la humanidad todos los esfuerzos y recursos que ahora se dedican a la producción de armas de destrucción en masa. Si bien ha habido una reducción en las armas de gran tamaño, la producción y el suministro de armas pequeñas ha continuado floreciendo en muchas partes del mundo. Los países en desarrollo, en su mayoría, no pueden permitirse el lujo de gastar sus recursos en empresas tan destructivas y poco productivas.

Las tragedias de la guerra y los conflictos no son los únicos factores que producen sufrimientos humanos. Aunque éstos pueden ser dramáticos y exigen la atención inmediata, hay otros que son cotidianos y comprenden a millones de personas en todo el mundo. Así como es importante poner fin a los conflictos, también es esencial que se encaren los problemas de la pobreza.

El decenio de 1980 ha producido, en el mejor de los casos, pocos resultados positivos en la esfera del desarrollo socioeconómico. Por consiguiente, son pocos los que viven mejor que al principio del decenio. La Estrategia Internacional del Desarrollo para el Decenio de 1990, aprobada en el décimotavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los Compromisos de Cartagena, concertados en el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD VIII), la Declaración de Río, en la Cumbre para la Tierra y el Mensaje de Yakarta de la Décima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, piden que se renueven los esfuerzos de desarrollo internacional en el decenio venidero.

En un escenario más bien desalentador, ha habido dos importantes acontecimientos: la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, realizada en septiembre de 1990, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en junio de este año. La Cumbre Mundial en favor de la Infancia concentró claramente nuestra atención sobre la necesidad de redoblar los esfuerzos para dar a nuestros niños el cuidado, la atención y la educación necesarios para asegurar un futuro mejor para la humanidad.

La Cumbre para la Tierra determinó claramente el interés común que todos tenemos en el bienestar del planeta. Se reconoció que si bien la responsabilidad por la preservación del delicado equilibrio ecológico corresponde a todas las naciones, al mismo tiempo deben asumir su culpabilidad aquellos que son responsables de su deterioro y uso indebido. Nuestro planeta ya no puede soportar un elevado nivel de explotación. Aquellos que plantean grandes exigencias sobre los recursos naturales, deben tener la voluntad de reducir el consumo. Al mismo tiempo, se necesitan más recursos para mejorar las condiciones y satisfacer las necesidades básicas de miles de millones de habitantes de los países en desarrollo, especialmente los más de 1.100 millones de personas que viven en la pobreza absoluta. Como un mayor mal uso de los recursos limitados de la Tierra sería desastroso, la única alternativa es una mayor voluntad de compartirlos.

El rápido ritmo de crecimiento demográfico y el consiguiente incremento en la demanda de recursos son una grave amenaza al medio ambiente y al futuro. Los países en desarrollo, donde viven 4.300 millones de los 5.500 millones de personas que componen la población actual del mundo y donde se sumarán casi todos los próximos miles de millones en los decenios venideros, deben tomar todas las medidas necesarias para asegurar que la población y el desarrollo se equilibren de una manera sostenible.

Los próximos tres o cuatro decenios serán los más graves que la humanidad haya enfrentado jamás, pues en ellos se decidirá la supervivencia a largo plazo de nuestro planeta. Así como tenemos un interés común en el bienestar ecológico y social, nuestros futuros también están ligados por la salud económica mundial. La lenta recuperación del Norte luego de una prolongada recesión ha afectado a todos los países. Del mismo modo, el fortalecimiento

económico de los países en desarrollo afecta claramente a las oportunidades económicas para el Norte.

El ya hace tiempo establecido objetivo del 0,7% del producto interno bruto para la asistencia oficial para el desarrollo no ha sido alcanzado por la mayoría de los países donantes y no es probable que se concrete durante este siglo. La asistencia oficial para el desarrollo, ya sea mediante canales bilaterales o multilaterales, ha disminuido, no sólo en función de un lento crecimiento sino también de menores desembolsos, derivados de modalidades y condicionalidades crecientes.

La cuestión de la deuda todavía espera una solución amplia, después de más de un decenio de deliberaciones. La necesidad de una disminución de la deuda y el requisito de créditos adicionales deben tratarse en una forma justa y general. Deben superarse los graves desequilibrios en el comercio internacional, tanto en lo que se refiere a los precios de los productos básicos como al volumen del comercio. El comercio es uno de los pocos caminos de que disponen los países en desarrollo para progresar, por lo que no debe ser restringido. También es necesario que se facilite el acceso al conocimiento y la tecnología.

Nuestros debates sobre el desarrollo y los cambios políticos deben tener en cuenta las dimensiones humanas y sociales. Existe una creciente tirantez social y un desconocimiento de la dignidad humana que derivan de la pobreza, la alta tasa de crecimiento demográfico y el desempleo, la migración y la competencia por los recursos escasos que se derivan de ella. Pueden asegurarse el bienestar general de las personas y sus derechos si existe un ambiente social, económico, político y natural estable. Esperamos que en la segunda Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que se realizará en 1993, y en la propuesta cumbre mundial sobre el desarrollo social se traten estas importantes cuestiones de manera integral.

En mi propio país, Bhután, las actividades de desarrollo comenzaron sólo en el decenio de 1960. Desde entonces, se han producido grandes cambios: se han establecido sistemas fiscales y financieros eficaces, una red básica de servicios sociales, caminos que conectan a todos los centros de población y un creciente sector exportador integrado por la energía, los minerales y los productos agrícolas. Se ha prestado especial atención al desarrollo de los recursos humanos y la preservación de nuestro rico medio ambiente.

A pesar del progreso considerable, nuestra infraestructura económica sigue siendo inadecuada, en tanto que los sistemas de comunicación y de transporte del país requieren su expansión. Además de los problemas que enfrentan todos los países menos desarrollados, Bhután cuenta con la desventaja de ser un país mediterráneo.

Bhután siempre ha asumido plena responsabilidad por su propio desarrollo y continuará haciéndolo, pero el progreso que hemos alcanzado hasta ahora no habría sido posible sin el apoyo generoso, en especial, de la India, el Japón, Suiza, Dinamarca, Kuwait, Austria, Noruega, los Países Bajos, Alemania, el Reino Unido y Australia y de diversos organismos especializados de las Naciones Unidas, particularmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población (FNUAP), el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DCTD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Aprovecho esta oportunidad para expresar la gratitud y el reconocimiento sincero del pueblo y el Gobierno del Reino de Bhután a los que colaboran en nuestro desarrollo.

Una de las cuestiones principales que debe examinar esta Asamblea es la creación de la comisión de desarrollo sostenible. Apoyamos plenamente esa idea, pero debemos destacar que el mandato y la relación de esa comisión con las organizaciones existentes deben ser muy claros, en tanto que sus tareas deben contribuir, en forma tangible y sustantiva, al desarrollo económico y social. No permitamos que sea una más en la multitud de organizaciones internacionales que procuran lograr el desarrollo.

El fortalecimiento, la revitalización y la reorganización de las Naciones Unidas deben abarcar a todos sus órganos y organizaciones. En este sentido, vemos con agrado las medidas concretas que ha tomado el Secretario General para racionalizar la Secretaría. Por fin, las Naciones Unidas se han decidido a emprender de manera eficaz sus tareas en la instauración y el mantenimiento

de la paz y en la ayuda humanitaria. Instamos a que se haga un esfuerzo similar para asegurar que se racionalice y revitalice con el mismo vigor la multitud de órganos y organismos que se dedican al desarrollo.

Hemos escuchado atentamente las diversas opiniones sobre la reforma y la democratización de las Naciones Unidas. Esta es una cuestión sumamente importante, que debe tener en cuenta los cambios históricos producidos y la composición actual de esta Organización internacional. Existe la necesidad de un nuevo equilibrio entre los principales órganos de las Naciones Unidas. La Asamblea General debe tener más responsabilidad y la Corte Internacional de Justicia más autoridad.

Finalmente, las Naciones Unidas ya no son más el rehén del conflicto ideológico y ahora gozan de un respeto y una confianza nuevos. Si bien no debe desaprovecharse esta oportunidad, el camino que nos aguarda es largo y las Naciones Unidas deben actuar con rapidez para ser más pertinentes y capaces de cumplir con las responsabilidades que durante mucho tiempo no se les permitió asumir. Pero por sobre todo, las Naciones Unidas deben ser justas al concretar las aspiraciones y satisfacer las esperanzas y las necesidades de todos sus Miembros, grandes y pequeños.

Sr. PASHOVSKI (Bulgaria) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Al comienzo de mi intervención, deseo expresar el sincero agradecimiento a todas las delegaciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas por su decisión unánime de conferirle la Presidencia del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Esto podría ser interpretado como una aplicación del reglamento, que prevé que la Presidencia del cuadragésimo séptimo período de sesiones sería ocupada por un representante de Europa oriental. Sin embargo, también quisiera ver en ese hecho un apoyo conscientemente decidido a todo lo que hace nuestro pueblo para que Bulgaria siga siendo un ejemplo en la difícil transición de la dictadura hacia un Estado normal.

Deseo asimismo expresar el reconocimiento de la delegación búlgara al Embajador Samir Shihabi por su aporte valioso a los importantes resultados alcanzados durante el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

Me complace dar la bienvenida en nombre de mi país a los nuevos Miembros de las Naciones Unidas. Esperamos que aporten su contribución otros Estados amantes de la paz que están dispuestos a aplicar los principios de la Organización.

El desarrollo de los trabajos en el seno de nuestra Organización es un proceso ininterrumpido desde hace 47 años, aunque se registren altibajos. Hoy nos complace poder decir que comienza una nueva etapa. El agresivo sistema comunista que tenía por objetivo pintar a todo el planeta con sus colores ya no existe. Los pueblos que estaban bajo su dominación han pagado muy caro esa experiencia. Las estructuras estatales, económicas y sociales están arruinadas, y el medio ambiente se ha degradado. Cuando añadimos también las nuevas inversiones necesarias para poner la enorme maquinaria militar que se ha creado y las armas que se han acumulado en el camino de la satisfacción de las verdaderas necesidades de la sociedad, sólo podemos exclamar: ¡Cuántos recursos perdidos!

El denominador común de todo lo que el comunismo ha hecho está representado por el desperdicio de las vidas de millones de seres humanos. Se ha matado, torturado, mutilado o alejado de la vida activa a muchas personas. Les rendimos un homenaje ya que a través de sus sufrimientos la historia nos ha demostrado una vez más que la violencia puede crear imperios pero no puede salvaguardarlos.

Al evaluar hoy el lugar de las Naciones Unidas en la civilización humana, podemos recordar que el Imperio Romano nos legó no las fronteras establecidas por las legiones sino el derecho romano, la arquitectura romana y la filosofía romana, que son el producto del pensamiento de las personas de esa época. Lo mismo sucede con los imperios orientales o coloniales. Sólo la razón da frutos duraderos. El fracaso de los que eran mal educados pero aún así querían gobernar al mundo lo demuestra una vez más.

No es necesario efectuar amplios tratados para comprender que sólo subsisten en la sucesión de las distintas formas de organización social aquellas instituciones que garantizan las mejores posibilidades para que

el pensamiento se produzca, se reproduzca, se preserve y evolucione. El pensamiento no conoce fronteras locales ni internacionales. Crea lazos a través del espacio y del tiempo. Es el pensamiento el que verdaderamente aglutina a las naciones. La mejor manera de dar un nuevo impulso a las Naciones Unidas consiste en trabajar para transformarlas en una organización de pensamientos unidos.

Sólo el individuo es creador del pensamiento. Incluso desde el punto de vista del predominio tradicional del Estado en la sociedad, hay que reconocer que es a la persona humana a la que incumbe la responsabilidad de mantener la democracia parlamentaria y la producción efectiva de bienes. La protección de los derechos humanos, de los derechos de cada persona, debe ser la condición primordial para la aceptación de todo Estado en la familia de las Naciones Unidas. Hoy, al evaluar los 47 años transcurridos y buscar nuevas orientaciones, observamos que la transigencia en este orden resulta cara y que el precio no lo pagan solamente los habitantes del archipiélago Gulag sino todo el mundo.

Tenemos conciencia de que los regímenes totalitarios provocan crisis internas e internacionales, del mismo modo que ponen en peligro la naturaleza e incluso la propia supervivencia de la humanidad como consecuencia de sus decisiones autoritarias.

Deseo saludar al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, que nos ha presentado su informe "Un Programa de Paz" cuando una nueva atmósfera se ha instaurado en las Naciones Unidas. Con gran satisfacción la delegación búlgara acepta su mensaje encaminado a orientar a la Organización hacia la eficacia y los resultados concretos en la realización de los objetivos definidos por la Carta. Huelga señalar que la condición primordial de la reforma propuesta por el Secretario General consiste en cerrar la brecha que existe entre las declaraciones verbales y la política real de los Estados.

La delegación búlgara apoya las ideas principales del informe "Un Programa de Paz" y se felicita de que en el curso del actual período de sesiones se entable un debate constructivo sobre esa base. Encontramos útil la creación de un grupo especial de trabajo que tenga por finalidad acelerar la evaluación de los comentarios y de las propuestas presentadas por los Estados Miembros.

Para la delegación de Bulgaria resulta primordial el nexo entre la paz internacional, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos. Este nexo existe en la Carta y también se ha hecho hincapié en ese vínculo durante la singular reunión cumbre del Consejo de Seguridad del 31 de enero de 1992. Debemos tener constantemente a la vista ese vínculo al examinar las ideas de la diplomacia preventiva y el establecimiento o mantenimiento de la paz.

La diplomacia preventiva constituye una necesidad y el Secretario General debe haberse apoyado en sus esfuerzos orientados a desarrollar este concepto y darle dimensiones prácticas. En esta esfera hay toda una gama de actividades que podrían tomarse en consideración, por ejemplo: reunir informaciones sobre los problemas que pueden provocar conflictos; establecer contactos con las fuerzas potencialmente participantes en los procesos conflictivos; enviar misiones de investigación u otras misiones de corta o larga duración; enviar representantes especiales; desplegar observadores civiles o militares, y en caso necesario, desplegar efectivos militares.

Los esfuerzos de las Naciones Unidas en los campos de la diplomacia preventiva, la gestión de las crisis y el fortalecimiento de la paz después de las crisis deben comprender asimismo una cooperación más amplia y eficaz con las organizaciones regionales. Apoyamos la idea del Secretario General de utilizar mejor el potencial de las organizaciones regionales. Para nosotros ello significa edificar un sistema de coordinación de los esfuerzos de las instituciones que actúan en los planos mundial y regional. Ya desde ahora esta coordinación podría efectuarse en la esfera de las misiones de investigación, de los relatores especiales o de otras medidas de esa índole. Consideramos que pueden surgir ideas interesantes de un debate acerca de las posibilidades de las Naciones Unidas de delegar en las organizaciones regionales funciones previstas en el Capítulo VIII de la Carta. Al mismo tiempo, tampoco hay que olvidar que la responsabilidad suprema del mantenimiento de la paz está confiada a las Naciones Unidas.

Consideramos sumamente útil la experiencia ya adquirida en los trabajos de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Tomemos, por ejemplo, la creación del cargo de Alto Comisionado de la CSCE para las Minorías Nacionales, cuyo cometido se puede ubicar perfectamente en el campo de la diplomacia preventiva, o bien todas las medidas de fomento de la confianza elaboradas por medio del proceso de Helsinki, incluido el Tratado

recientemente suscripto denominado de "Cielos Abiertos". Puedo mencionar también una medida que la delegación de Bulgaria propuso durante las negociaciones de Viena y que ya se ha experimentado con éxito en la práctica, consistente en invitar a los agregados militares acreditados en un país a visitar las regiones en las que se dan focos de tensión. Con el ajuste necesario, cuando ello es posible, muchas de estas medidas pueden adquirir un carácter universal.

Nos parece que el proceso inverso también se puede utilizar. La idea de crear un registro universal de armas convencionales puede llevarse a cabo igualmente en el plano regional a fin de impedir que cantidades de armas convencionales capaces de desestabilizar a una región se acumulen sin control preventivo. Los registros regionales asegurarán no solamente una mayor transparencia sino que podrán contribuir a la creación y al funcionamiento del registro mundial. Bulgaria reafirma su compromiso de aplicar la resolución 46/36 L de la Asamblea General sobre transparencia en materia de armamentos.

La reforma de las Naciones Unidas sólo se puede llevar a cabo si se fortalece la confianza entre los Estados. Es absolutamente necesario que continúe el proceso de desarme para mantener el nuevo clima que reina en el mundo. Rendimos homenaje a los Presidentes George Bush y Boris Yeltsin por haber tomado medidas audaces a fin de reducir las armas nucleares ofensivas y disminuir el riesgo de un holocausto nuclear. Esperamos que prosigan sus esfuerzos y lleven a feliz término este proceso.

Alentados por el éxito obtenido en el desarme nuclear, y sabiendo que son numerosos los conflictos regionales, consideramos que ya es hora de tomar medidas decisivas para resolver el problema de la no proliferación de las armas de destrucción en masa. Como Estado parte en el Tratado sobre la no proliferación, Bulgaria conoce el valor de éste y apoya los esfuerzos encaminados a darle validez universal. Nos pronunciamos a favor de que siga en vigor indefinidamente después de 1995, sin fijar un nuevo plazo.

Hemos participado en la elaboración de la Convención sobre las armas químicas y esperamos que se apruebe en este período de sesiones. Desde esta importante tribuna, quisiera confirmar la voluntad de Bulgaria de estar entre los primeros países que firmen la Convención y se esfuercen por ponerla en vigor lo antes posible.

Al desplegar los esfuerzos para impedir la guerra mundial, no podemos olvidar que persisten múltiples guerras regionales. Ya se trate del Iraq, Somalia o Bosnia y Herzegovina, la enfermedad es universal, aunque las soluciones sólo puedan ser individuales.

Desde el principio de la crisis yugoslava Bulgaria adoptó una posición orientada a impedir la expansión del conflicto y colaborar con la comunidad internacional en los esfuerzos encaminados a encontrarle una solución política. Hemos participado en la Conferencia de Londres, donde se intensificaron los esfuerzos internacionales, poniendo en marcha el proceso de negociación bajo la égida de las Naciones Unidas y la Comunidad Europea. Bulgaria apoya firmemente los principios elaborados por la Conferencia, por considerar que constituyen la base de una solución duradera y amplia del conflicto.

Bulgaria ha reconocido a todas las Repúblicas que, conforme a procedimientos constitucionales, han expresado claramente su deseo de convertirse en Estados soberanos. Ello permite reunir a todas las partes de

la antigua Federación en torno a la mesa de negociaciones. En ausencia de una o dos de ellas, tal cosa no es posible. De esta manera, hemos reconocido las fronteras internacionales existentes, mostrando claramente que no vamos a sacar ventaja de las dificultades de nuestro vecino con fines nacionalistas.

En este momento es sumamente importante limitar el conflicto e impedir su expansión. El Gobierno búlgaro está decidido a continuar la colaboración con la comunidad internacional en la ejecución de las decisiones de la Conferencia de Londres y el Consejo de Seguridad.

Otro medio eficaz es el despliegue de misiones de observadores internacionales. Desde fines del año pasado, el Gobierno búlgaro ha venido declarando varias veces que estaba dispuesto a aceptar una misión semejante en su territorio. Apoyamos la decisión adoptada en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) de enviar misiones a los países vecinos de Serbia y Montenegro y nos complace la misión de la Comunidad Europea que se encuentra en Bulgaria.

Quisiera recordar que hemos invitado a otra misión especial de la Comunidad Europea y la CSCE para prestar asistencia a nuestras autoridades en la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad que imponen sanciones económicas y el embargo sobre la importación de armas a la ex Yugoslavia.

Y al hablar de sanciones, quisiera señalar a la atención de la Asamblea el hecho de que éstas afectan también a los países que las aplican. Ya se trate del caso del Iraq, Libia o la ex Yugoslavia, muchas empresas búlgaras se ven gravemente afectadas y toda nuestra economía sufre pérdidas considerables. Si queremos castigar solamente al culpable sería justo prever un programa de indemnización para quien ninguna culpa tiene.

Bulgaria continuará sus esfuerzos para organizar una conferencia a fin de reafirmar la aplicabilidad de los principios de la CSCE en los Balcanes. La iniciativa búlgara de un foro balcánico representa una concreción de los principios generales del Acta Final de Helsinki conforme a condiciones reales que se dan en los Balcanes. En este contexto, la elaboración y la realización de un programa especial para la recuperación económica de los Estados balcánicos, una especie de "Plan Marshall", reviste una enorme importancia.

Bulgaria está esforzándose para establecer relaciones con los Estados vecinos sobre una base jurídica estable. Hemos concertado acuerdos de amistad, cooperación y buena vecindad con Grecia, Turquía y Rumania, y estamos en vías de suscribir un acuerdo semejante con Albania, Eslovenia y Croacia. Queremos vivir en paz y buenas relaciones con todos los pueblos de la región, incluidos los pueblos serbios y montenegrinos, a los que nos unen antiguos lazos históricos. Esperamos que encuentren lo más rápidamente posible el lugar que les corresponde en esta Sala, que sería la mejor señal de que los problemas han sido resueltos.

La muerte de miles de personas y el padecimiento de millones de otras, en especial mujeres, niños y ancianos, las inmensas oleadas de refugiados y la práctica bárbara de la depuración étnica no deben caer en el olvido. Estas violaciones flagrantes del derecho humanitario internacional han demostrado en forma elocuente la necesidad imperativa de crear un tribunal penal internacional competente para juzgar a quienes hubieran cometido crímenes de lesa humanidad o delitos contra la paz. Tal vez sería oportuno analizar las posibilidades de utilizar con ese fin uno de los tribunales permanentes ya existentes, la Corte Internacional de Justicia o el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. En todo caso, es preciso iniciar un debate y la delegación de Bulgaria se pronuncia a favor de la continuación de la labor de la Comisión de Derecho Internacional a fin de elaborar el proyecto de estatuto de un tribunal de esa índole.

Pensamos que después de la guerra fría es imprescindible fortalecer el papel del derecho internacional en las relaciones entre los Estados porque, al haber desaparecido la estructura bipolar de las relaciones internacionales, es necesario reemplazarla por normas jurídicas claras y precisas y, al mismo tiempo, universalmente reconocidas, que rijan la vida internacional. A nuestro juicio, se impone promover, sobre todo, la aplicación estricta de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y fortalecer el papel de la Organización en los asuntos internacionales.

Bulgaria apoya firmemente todas las acciones y medidas previstas en el programa bienal del Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional. Tenemos la convicción de que la parte del programa relativo a los medios y métodos de arreglo pacífico de las controversias internacionales es la más importante. En esa esfera, quisiera comunicar a los representantes

que el 23 de junio de 1992 el Gobierno búlgaro presentó al Secretario General una Declaración de la aceptación de la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia. Además, ese mismo día retiramos nuestras reservas respecto de las disposiciones jurisdiccionales de ciertas convenciones internacionales, entre ellas la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención Internacional contra la toma de rehenes y otras. Quisiera ampliar el apoyo de la delegación búlgara a la recomendación del Secretario General incluida en el párrafo 38 de su informe "Un Programa de Paz", de que se autorice al Secretario General a que, con arreglo al párrafo 2 del Artículo 96 de la Carta, recurra a la competencia consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Tal posibilidad mejorará considerablemente la eficacia del trabajo del Secretario General.

Comencé mi intervención con algunas reflexiones sobre el papel de la persona humana como el único ser dueño de razonamiento y pensamiento creativo. El honor y la dignidad son inherentes a todo ser humano y la historia demuestra que todos los conflictos están, en mayor o menor medida, relacionados con violaciones de los derechos humanos. Nuestra Organización ha creado excelentes normas en este campo y ahora es preciso hacer hincapié en la mejora de los mecanismos de control y aplicación de las normas existentes.

Las crisis posteriores a la desintegración de federaciones multinacionales destacaron la importancia de los problemas de las minorías étnicas y religiosas en el marco general de la protección de los derechos humanos. En este contexto mi país siente una profunda inquietud por la suerte de la minoría búlgara en Serbia. Aunque no está directamente afectada por la guerra, esta población abriga un sentimiento de inseguridad totalmente justificado por su porvenir y su identidad, y no debe caer en el olvido de la comunidad internacional.

La Bulgaria democrática ha encontrado un enfoque original y eficaz para la solución de estos problemas. Los búlgaros de origen turco tienen representación en el Parlamento nacional y cargan con la responsabilidad que les corresponde en cuanto al porvenir del país. La tolerancia étnica es un rasgo característico del pueblo búlgaro, de lo cual constituye una de las pruebas más elocuentes el salvamento de los judíos residentes en Bulgaria durante la segunda guerra mundial.

Las palabras "guerra" y "paz" se han entremezclado en mi discurso, como, además, se entremezclan en la vida. Pero es bien claro que la paz terminará por prevalecer, ya que es en paz que el hombre actúa de forma razonable y demuestra su capacidad de creación. Aquellos que preconizaron la paz están todavía entre nosotros; quienes se manifestaron en favor de la violencia, no. Por esta razón en Bulgaria hemos dicho adiós para siempre al comunismo y nos hemos sumado a las naciones que están unidas por el pensamiento.

Sr. SSEMOGERERE (Uganda) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo calurosamente por haber sido elegido para tan alto cargo durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Estoy seguro de que con su habilidad y su experiencia hará que nuestras deliberaciones se vean coronadas por el éxito.

También quiero rendir un merecido homenaje a su predecesor, el Embajador Samir Shihabi, del Reino de Arabia Saudita, por la forma excelente en que presidió los trabajos del cuadragésimo sexto período de sesiones.

Con orgullo y satisfacción aprovecho la oportunidad, primero, para felicitar al Sr. Boutros Boutros-Ghali, un hijo distinguido de Africa, por su merecida elección al importante cargo de Secretario General de nuestra Organización; y segundo, para expresarle nuestro sincero agradecimiento por

el encomiable liderazgo de que hace gala en el cumplimiento de sus deberes. El extenso y valioso servicio prestado por el Sr. Boutros Boutros-Ghali al Africa, sobre todo en la Organización de la Unidad Africana (OUA), el papel central que desempeñó en la instauración de la paz con los Acuerdos de Camp David, y su familiaridad considerable con las cuestiones candentes del mundo en desarrollo constituyen credenciales impecables para el cargo más alto y excitante de esta Organización. Le deseamos el mejor de los éxitos. Cuenta con la confianza total de Uganda y puede tener la seguridad de nuestro apoyo y nuestra cooperación constantes.

Damos la bienvenida a los 13 nuevos Miembros de las Naciones Unidas, con los que esperamos forjar relaciones estrechas y mutuamente beneficiosas. Un principio importante de esta Organización es el de la libre determinación de los pueblos de los Estados Miembros; y la admisión de nuevos Miembros responde a ese principio.

Cuando nos reunimos aquí en oportunidad del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General teníamos como telón de fondo a una serie de acontecimientos políticos que alteraron profundamente el panorama mundial. La transformación operada en las relaciones internacionales incrementó su ritmo durante el año transcurrido e introdujo en ellas un nuevo patrón. En lugar de la guerra fría entre el Este y el Oeste nos encontramos ahora ante una relación más cooperadora. La sospecha mutua, los conflictos y la consiguiente carrera de armamentos entre las grandes Potencias han sido reemplazados por el diálogo y los emprendimientos comunes. Las dictaduras están cediendo paso a las democracias, y los conflictos se resuelven por medio del diálogo. Como miembro del Movimiento de los Países No Alineados, Uganda ha exhortado siempre a las grandes Potencias a que terminaran con su rivalidad, y en lugar de ello, aunaran sus esfuerzos para promover la paz y la seguridad internacionales, así como el desarrollo económico y social de todos los países, tal como lo prevé la Carta.*

Por lo tanto, acogemos con beneplácito la aparición de relaciones pacíficas entre las grandes Potencias; y, por lo tanto, tenemos una buena base para abrigar la esperanza de que la inversión para el desarrollo económico y

* El Sr. Kalpagé (Sri Lanka), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

social reciba una mayor prioridad en todo el mundo. A este respecto, se debe tomar nota de manera especial del importante discurso pronunciado ante esta Asamblea por el Presidente George Bush, en el que adelantó nuevas ideas sobre la cooperación económica internacional. Se trata de ideas que ameritan un examen serio.

Se recordará que las divisiones provocadas por la guerra fría obstaculizaron los esfuerzos de la Organización para cumplir su mandato. Pero la correspondencia de objetivos entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad - preconizada por los fundadores de las Naciones Unidas - facilitó el cumplimiento del papel central que le corresponde en la búsqueda de solución a diversas crisis regionales. Desde Yugoslavia hasta Camboya y Somalia, para no citar más que algunas, ha sido posible ahora para las Naciones Unidas manejar las causas subyacentes en ellas sin que su accionar se viera entorpecido por las diferencias ideológicas de sus Miembros.

Al haber aumentado la confianza depositada en las Naciones Unidas aumentaron también las responsabilidades que se les pide que acepten. Pero sus recursos siguen siendo escasos. Hay necesidad urgente de que se las fortalezca, se las reestructure adecuadamente y se les proporcione los medios necesarios para que puedan enfrentar los desafíos que se le plantean.

Es fundamental dar mayor representatividad a los órganos de las Naciones Unidas para que puedan responder más significativamente a los intereses y aspiraciones de todos sus Miembros. El objetivo debe ser que su proceso de toma de decisiones sea más democrático y transparente, inclusive en el Consejo de Seguridad. Con este fin, Uganda examinará positivamente las distintas propuestas que tiendan a reformar a las Naciones Unidas. Estamos, pues, dispuestos a estudiar las propuestas de reforma y ampliación del Consejo de Seguridad, de modo que refleje la realidad contemporánea, lo cual llevará a que tenga una representación más equitativa y equilibrada, sin por ello sacrificar su capacidad ni su eficacia.

La estructura actual del Consejo de Seguridad refleja la realidad de 1945 y de la guerra fría resultante. Los países fueron designados miembros permanentes por la capacidad que tenían en ese momento de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y de impedir la guerra.

Debe quedar constancia en actas de que es justo afirmar con agradecimiento que las estructuras de la Organización han cumplido sus principales obligaciones y, en especial, han salvaguardado a la comunidad internacional de una guerra mundial y de la catástrofe nuclear.

Sin embargo, debe reconocerse que entramos en una época en que cuestiones nuevas tales como el desarrollo, la protección del medio ambiente y el progreso tecnológico son cruciales en las relaciones internacionales y afectan a la seguridad del mundo. Por lo tanto entendemos necesario revisar el concepto de miembro permanente de un órgano para tener en cuenta la capacidad de los países de contribuir en ese sentido.

Aunque sólo sea por motivos de responsabilidad, es imperativo que los Estados Miembros, de los que nuestra Organización dependerá cada vez más como fuente de contribuciones para sus programas en el próximo siglo, también tomen parte en las estructuras de toma de decisiones de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, cualquier reestructuración del Consejo debe examinar la posibilidad de asignar a cada región importante un miembro permanente, que sería nombrado en consultas con los grupos u organizaciones regionales pertinentes. Un factor importante que hay que tener en cuenta es que un país, grande o pequeño, que quiera ser miembro del Consejo de Seguridad debe acatar plenamente los valores subyacentes del mandato de las Naciones Unidas en materia de paz, respeto por los derechos humanos, democratización y otras normas internacionales aceptadas, y actuar de conformidad con estos valores. En nuestra opinión, ello aumentaría la confianza en los miembros del Consejo por parte de los Miembros de la Organización y la aceptación de las decisiones del Consejo.

Si bien el acercamiento entre las superpotencias y el clima internacional actual han sido decisivos en la resolución de conflictos de larga data, esto no nos debe llevar a la complacencia. Todavía existen muchos obstáculos enormes que superar en la búsqueda de un nuevo orden mundial más pacífico, seguro, justo y equitativo. Junto con una mayor integración entre los Estados y una democratización de sus gobiernos, vemos fuerzas centrífugas que están desgarrando Estados y sociedades, ya sea en Europa o en países en desarrollo. Muchos de estos conflictos están agudizados por divergencias étnicas, religiosas, raciales o sectarias que han producido la pérdida de muchas vidas, el sufrimiento de un gran número de personas inocentes que se han visto desplazadas, la destrucción de infraestructuras sociales y económicas, la violación de la ley y el orden y la falta de alimentos, instalaciones médicas y vivienda. Estos conflictos deben ser el centro de nuestra atención y nuestras deliberaciones. Al enfrentarnos a esos conflictos, es legítimo que la comunidad internacional insista en una solución rápida y pacífica y recurra a todos los mecanismos que puedan resultar prácticos para asistir en forma inmediata con ayuda humanitaria a los que sufren. No debe invocarse la soberanía nacional para impedir la asistencia humanitaria a los inocentes.

En Sudáfrica nos alentaron las medidas positivas adoptadas por el Sr. De Klerk para dismantelar la estructura del apartheid. La abolición de los pilares legislativos del apartheid, como la ley de inscripción de la población, la ley sobre zonas reservadas y las leyes relativas a la propiedad de la tierra, seguidas por la convocación de la Convención para una Sudáfrica Democrática, nos dieron esperanza de que por fin estábamos a punto de poner en marcha un proceso irreversible hacia el establecimiento de una Sudáfrica unida, no racista y democrática. Por tanto, lamentamos profundamente que el proceso se viera amenazado y socavado por la violencia que costó miles de víctimas en la población negra. Recordamos vívidamente la matanza de Boipatong a principios de este año, y recientemente, en el bantustán de Ciskei. El hecho de que el Gobierno de Sudáfrica no impidiera ni contuviera la violencia generó dudas sobre el compromiso del Gobierno de Pretoria con el proceso de dismantelamiento total del apartheid y la instauración en el país de un orden verdaderamente democrático.

Celebramos las recientes conversaciones entre el Sr. Nelson Mandela y el Sr. De Klerk encaminadas a sacar la situación del estancamiento en que se encuentra. Dichas conversaciones deberían dar impulso al proceso. El Gobierno de De Klerk debería tomar medidas drásticas para controlar la violencia y generar confianza en el proceso de negociación. También debería liberar a todos los prisioneros políticos restantes sin dilación. Aplaudimos la decisión de las Naciones Unidas de emplazar observadores en Sudáfrica para controlar la situación y ayudar en el proceso hacia un cambio democrático. Seguimos convencidos de que se necesitan muchos más observadores para asegurar una presencia internacional eficaz.

Esta Organización ha estado en la vanguardia de la lucha contra el apartheid. Es imperativo que mantenga este rumbo hasta que se logre ese objetivo. La posición de Uganda sigue siendo que hasta que se derogue la constitución del apartheid y se reemplace por una que garantice los derechos humanos y libertades políticas a todos los sudafricanos en pte de igualdad, no habremos logrado nuestro objetivo. Si bien aceptamos que se eliminen gradualmente las sanciones en respuesta a los progresos conseguidos, creemos que la comunidad internacional debería mantener la presión necesaria para que el Gobierno de Sudáfrica siga negociando de buena fe. Es crítico acordar una

constitución que tenga el más amplio consenso. A tal fin, es crucial que todas las partes en Sudáfrica tomen parte en las negociaciones y que los dirigentes de Sudáfrica y la comunidad internacional no escatimen esfuerzos por alentar todas las consultas necesarias para asegurar que ningún grupo significativo considere que no se le ha tenido en cuenta.

Los acontecimientos en Sudáfrica tienen un gran impacto sobre el desarrollo del Africa meridional. El apartheid siempre ha sido fuente de desestabilización para la región, especialmente en los Estados de la línea del frente, siendo Angola y Mozambique los más afectados. En el curso de los años, esos países fueron objeto de una campaña de desestabilización que alentaba conflictos internos fratricidas. Nos complace observar que en ambos países se han hecho progresos hacia la reconciliación y solución total de sus conflictos internos. Acaban de celebrarse elecciones en Angola, en las que han participado todas las partes. Las Naciones Unidas, a través de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II), ha contribuido enormemente a crear un ambiente propicio para la reconciliación. En Mozambique, el Gobierno y la Resistencia Nacional de Mozambique han logrado un acuerdo, tal como se detalla en la Declaración de Roma. Celebramos dicho acuerdo y esperamos que pronto se firme el acuerdo de cesación del fuego para facilitar las elecciones y abrir el camino hacia una paz duradera.

Mozambique, Angola y otros Estados de la línea del frente han sufrido las principales consecuencias de esta lucha contra el apartheid. En el proceso sus infraestructuras económicas y sociales han sufrido daños. Por tanto, sus economías tardarán tiempo en recuperarse. La larga sequía que están sufriendo en la actualidad ha complicado estos problemas. Quisiera hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que preste la asistencia necesaria para su recuperación económica y desarrollo.

En Somalia tenemos un desastre de enormes proporciones que, en parte ha sido creado por el hombre y en parte por la sequía. Tanto la Organización de la Unidad Africana (OUA) como los dirigentes africanos a nivel regional y subregional han hecho enormes esfuerzos para resolver sus diferencias políticas subyacentes, pero no han tenido éxito. El pasado sábado, a fin de promover el diálogo entre las partes, el Presidente Museveni, de Uganda, celebró conversaciones, entre otros, con el Presidente Provisional de Somalia,

Sr. Ali Mahdi y con el General Farah Aideed, del Congreso de la Unidad Somalí, en las que pidió a ambos que resolvieran sus diferencias. El conflicto ya ha causado miseria y una gran pérdida de vidas al pueblo de Somalia. Ahora uno de los problemas principales es que las luchas continuas hacen extremadamente difícil la distribución de alimentos. Pedimos a los diversos grupos en Somalia que pongan fin a este conflicto. Alabamos los esfuerzos de las Naciones Unidas y sus organismos - como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - para prestar asistencia humanitaria y pedimos a la comunidad internacional que aumente su apoyo a esta iniciativa. Hacemos un llamamiento a los diversos grupos en lucha en Somalia para que cooperen con las Naciones Unidas y trabajen por lograr la reconciliación nacional. Apoyamos el llamamiento del Presidente actual de la OUA, Presidente Abdou Diouf, del Senegal, para la convocación de una conferencia internacional sobre Somalia tras la debida preparación.

El Secretario General, en su Memoria anual y en el documento "Un Programa de Paz", recalca el papel de los esfuerzos regionales y subregionales para aliviar las tensiones y encontrar soluciones a largo plazo. Estamos de acuerdo con las observaciones del Secretario General. En Africa oriental los esfuerzos de nuestros Jefes de Estado han avanzado mucho para encontrar soluciones a largo plazo a los problemas regionales, especialmente el de los refugiados.

Las comisiones conjuntas que tenemos con nuestros países vecinos han resultado sumamente útiles como medidas de fomento de la confianza. Las Naciones Unidas deberían apoyar nuestros esfuerzos.

Con respecto a Liberia, Uganda seguirá apoyando la iniciativa de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en favor de un arreglo pacífico. Los grupos en conflicto en Liberia deberían cooperar con el Grupo de la CEDEAO de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG) y acatar los términos del acuerdo que lograron en Yamoussoukro y que fueron reafirmados recientemente en la cumbre de la CEDEAO que tuvo lugar en Dakar, en especial con respecto a la desmovilización y la transición pacífica hacia un gobierno democrático. Es necesario además que las Naciones Unidas participen en forma activa en la tarea de ayudar a la subregión con el fin de impedir el empeoramiento de la situación.

El conflicto en el sur del Sudán ha sido una fuente de angustia para nosotros. Desde hace mucho tiempo, la población de esa región padece la agonía de la guerra y sus consecuencias, tales como la pérdida de vidas, los refugiados y los desplazamientos de población. El camino hacia una solución a largo plazo reside en el diálogo y la reconciliación entre las partes en el Sudán. El tiempo es esencial en esta situación. Uganda encomia y alienta los esfuerzos que han venido realizando en ese sentido el Presidente Babangida, así como los de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Deseo dejar constancia de nuestra gratitud a la comunidad internacional por haber acudido en auxilio de la población civil mediante la prestación de ayuda humanitaria. Abrigamos la esperanza de que tanto el Gobierno del Sudán como el Ejército Popular de Liberación Sudanés (SPLA) habrán de facilitar los esfuerzos de la comunidad internacional en pro de la prestación de ayuda humanitaria, que desafortunadamente se encuentra suspendido en la actualidad, lo que hace que sea escasa la ayuda que llega a la población afectada.

Uganda encomia las fructíferas iniciativas adoptadas a nivel regional e internacional con el fin de solucionar el conflicto social y armado en Rwanda. Uganda reconoce y apoya el diálogo en curso entre el Gobierno de Rwanda y el Frente Patriótico de Rwanda, que se celebra bajo la mediación de la República Unida de Tanzania y de conformidad con los acuerdos y las recomendaciones elaborados en conferencias regionales y bajo los auspicios de la OUA. Uganda expresa su reconocimiento a los observadores internacionales que participaron

en dichas negociaciones por el papel constructivo y provechoso que han desempeñado.

Con respecto al Sáhara Occidental, la resolución 690 (1991) del Consejo de Seguridad sigue constituyendo la única base acordada para la solución del problema. Abrigamos la esperanza de que pronto se puedan superar los obstáculos con respecto a los criterios de elegibilidad para votar, de modo que se pueda allanar el camino hacia la celebración del referendo previsto en el plan de arreglo.

La crisis en el Oriente Medio, cuyo núcleo es la cuestión de Palestina, ha sido uno de los problemas más refractarios en el programa de las Naciones Unidas. La paz seguirá siendo esquiva en la región si no se encuentra una solución a la cuestión de Palestina. En consecuencia, Uganda acogió con satisfacción la iniciativa de los Estados Unidos en favor de la celebración de negociaciones entre todas las partes involucradas, que se iniciaron el año pasado con la Conferencia de Madrid. Si bien lamentamos que aún no se hayan logrado progresos importantes, nos alienta el hecho de que el diálogo aún prosigue. Instamos a las partes a que perseveren en sus negociaciones, eliminen la sospecha mutua, engendren la confianza y aborden las cuestiones reales que habrán de llevar a una solución amplia, justa y duradera.

Uganda acogió con satisfacción el restablecimiento de la independencia de Kuwait, tarea en la que las Naciones Unidas desempeñaron un papel fundamental. Abrigamos la esperanza de que, tras haber dejado atrás la guerra del Golfo, resulte posible restablecer la prosperidad y volver a concentrar las energías de los países de la región en el desarrollo económico y social.

Con respecto a Chipre, apoyamos los esfuerzos del Secretario General por lograr un acuerdo con respecto a los principios fundamentales de un arreglo general. Mantenemos nuestra posición en el sentido de que dicho arreglo deberá salvaguardar la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Chipre.

Con respecto a la península de Corea, Uganda continúa respaldando las aspiraciones del pueblo de Corea con respecto a una reunificación pacífica. Deseamos alentarlo en su diálogo encaminado al logro de ese propósito.*

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

En cuanto a Camboya, tomamos nota de los progresos realizados por la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) en la aplicación de los acuerdos para un arreglo político amplio. Lamentamos que existan problemas en la segunda etapa de la cesación del fuego con respecto a la reagrupación, el acantonamiento y el desarme de las diversas fuerzas armadas. Instamos a todas las partes en los acuerdos a que cumplan con sus compromisos, con el fin de que la paz y la estabilidad puedan retornar a ese país.

Uganda está profundamente preocupada por la continuación del conflicto en la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia. Yugoslavia fue un pilar del Movimiento de los Países No Alineados, y contribuyó enormemente al Movimiento y a la lucha por la independencia de nuestros Estados en una época en la que la guerra se encontraba en su máximo apogeo. En consecuencia, nos sentimos muy angustiados al ver que, al fragmentarse, Yugoslavia se ha transformado en una región en la que imperan la inestabilidad, la lucha y la guerra basadas en diferencias étnicas y religiosas. Rechazamos el concepto de "depuración étnica", puesto que repugna a las normas aceptadas.

La Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) ha venido desempeñando sus funciones en condiciones muy peligrosas y difíciles. Sus esfuerzos por restablecer la paz en la región merecen nuestro máximo apoyo. Instamos a las partes en el conflicto a que comiencen a transitar el sendero de la paz y la reconciliación.

En la esfera del desarme, Uganda acoge con satisfacción la feliz conclusión de las negociaciones con respecto a la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de las armas químicas y sobre su destrucción, que debe ser presentada en este período de sesiones para su aprobación. Asimismo, y como parte en el Tratado sobre la no proliferación, Uganda desea participar activamente en la preparación de la Conferencia de examen que se celebrará en 1995, en la que se adoptará una decisión con respecto a la ampliación del Tratado. Abrigamos la esperanza de que el examen habrá de fortalecer el Tratado mediante la eliminación de los desequilibrios actuales y habrá de llevar a un aumento de la asistencia a los países en desarrollo para la aplicación de la energía nuclear con fines pacíficos.

Uganda se complace en observar que la cuestión de los derechos humanos ocupa un lugar de privilegio en el programa internacional. Tanto en nuestra política interior como en la exterior otorgamos una elevada prioridad a dicha cuestión. Como parte de su compromiso en ese sentido, una de las preocupaciones de mi Gobierno ha sido el fortalecimiento del Estado de derecho y de nuestra capacidad para hacer cumplir esos derechos. Consideramos que la capacitación adecuada de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley es esencial. En consecuencia, le hemos otorgado la prioridad adecuada en nuestros programas. En la actualidad, Uganda ha iniciado un proceso encaminado a la promulgación de una nueva Constitución en la que se salvaguarden los derechos humanos y las libertades políticas fundamentales. Deseo dejar constancia de nuestro reconocimiento a los países que están prestando asistencia a Uganda en ese sentido.

Uganda aguarda con interés la tercera Conferencia Mundial de Derechos Humanos, cuya celebración está prevista para el año próximo en Viena. Dicha Conferencia nos debería proporcionar una oportunidad para mejorar la aplicación de los instrumentos existentes en materia de derechos humanos, desarrollar nuevas normas en los casos en que sea necesario y examinar cabalmente la relación intrínseca que existe entre los derechos humanos y el desarrollo.

Se ha hecho hincapié en que las personas tienen que estar en el centro del desarrollo. Coincidimos con ello. Ello requiere que nos esforcemos por lograr la justicia social y la equidad de todos los pueblos. Nuestro reconocido compromiso con los derechos humanos y con la democracia no puede ser tomado en serio si no está acompañado por un compromiso equivalente de abordar los problemas del subdesarrollo, la pobreza masiva y la miseria social en que se encuentra atrapada la abrumadora mayoría de la población mundial. La paz duradera sólo podrá echar anclas en el lecho del progreso económico entre las naciones y dentro de ellas.

Lamentablemente, al acercarnos al próximo milenio, los problemas socioeconómicos de los países en desarrollo siguen empeorando. El medio ambiente externo general sigue desfavorable, ya que la mayor parte de nuestros países se encuentran enfrentados a condiciones de intercambio más desventajosas, un gran endeudamiento y la reducción de las corrientes de recursos para el desarrollo. Si bien hay una integración cada vez mayor en el proceso de producción y la globalización del comercio, continúa la tendencia de marginación de los países menos desarrollados.

Grave preocupación produce la situación económica crítica de Africa. El Secretario General, en su Memoria anual, describe muy bien la situación de Africa:

"Actualmente muchos africanos son más pobres que cuando sus países se independizaron, a fines del decenio de 1950 y en el decenio de 1960. En Africa están 32 de los 47 países menos adelantados del mundo. Africa es la única región de bajos ingresos del mundo en que, de mantenerse la tendencia actual, el número de personas que viven en la pobreza probablemente habrá aumentado para el año 2000. También es la única región del mundo cuya deuda iguala o excede la producción económica. El impulso que acaba de cobrar el pluralismo político en Africa difícilmente podrá resistir el asedio persistente de la desertificación, el hambre y la privación. La pobreza no es terreno fértil para la democracia: genera una lucha por la supervivencia que las fronteras nacionales no pueden contener. Los países africanos deben hacerse dueños de su destino económico en un marco mundial más solidario." (A/47/1, párr. 62)

En respuesta a esta situación, en su cuadragésimo sexto período de sesiones la Asamblea General aprobó la resolución 46/151, que contiene el nuevo Programa para el desarrollo de Africa en el decenio de 1990, cuyo objetivo es acelerar la transformación, integración y diversificación de las economías africanas. El nuevo Programa tiene como meta llegar a una tasa de crecimiento real del PNB de alrededor del 6% anual durante el decenio, prestando especial atención a objetivos tales como una mayor esperanza de vida, menores tasas de mortalidad infantil y materna, mejora de la salud, el agua, el saneamiento, la educación básica y la vivienda.

La mayoría de los países africanos han emprendido reformas importantes de sus políticas y mecanismos económicos internos. En Uganda, por ejemplo, estamos empeñados en la liberalización de la economía y hemos puesto en vigor un código de inversiones extranjeras atractivo. Estas reformas sólo tendrán significado si el entorno económico externo es favorable y responde positivamente por medio de un incremento de las inversiones y el comercio. Se recordará que el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 no alcanzó sus objetivos debido a que la comunidad internacional no facilitó los recursos necesarios. Por consiguiente, para que el nuevo Programa tenga éxito, debe mediar la voluntad política de nuestros interlocutores, a fin de colocarse a la altura de sus compromisos.

El Plan de Acción a nivel de todo el sistema, que tiene a la vista la Asamblea General constituye un marco de referencia para que el sistema de las Naciones Unidas centre mayor atención en Africa. Al respecto, Uganda acoge con beneplácito la conferencia internacional sobre la asistencia a la infancia en Africa, prevista para noviembre, en Dakar. También expresamos nuestro reconocimiento al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) por la labor preparatoria ya llevada a cabo. Hacemos un llamamiento a los organismos internacionales para que asignen recursos a la aplicación del nuevo Programa. A este respecto, elogiamos el programa especial del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para el Africa subsahariana. También deseo expresar mi agradecimiento al Gobierno del Japón por tomar la iniciativa y hacer los arreglos necesarios para acoger en 1993 la celebración de una conferencia sobre el desarrollo de Africa, que reúna a los países del continente, los principales países donantes y los organismos internacionales, con el objetivo de examinar los medios que permitan acelerar el desarrollo económico de nuestra región.

El año pasado tuvimos dos conferencias importantes: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD VIII) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que culminó con el Programa 21. Es necesario mantener el impulso logrado en Río y en la UNCTAD VIII, adoptando medidas para aplicar las decisiones pertinentes. En la Conferencia de Río se creó un vínculo claro entre el medio ambiente, el crecimiento y el desarrollo. Se puso allí de relieve la necesidad de ayudar a

los países en desarrollo a lograr un crecimiento sostenible. Abrigamos la esperanza de que la Ronda Uruguay llegue a feliz término y se eliminen los obstáculos para que nuestros productos lleguen a los mercados de los países industriales.

En el informe titulado "Un Programa de Paz" (A/47/277), publicado como complemento de la declaración aprobada en la histórica Cumbre del Consejo de Seguridad, el 31 de enero de 1992, el Secretario General esboza la manera de fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; allí se incluyen una serie de propuestas útiles sobre diplomacia preventiva, el establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz, así como sobre el papel de las agrupaciones regionales, lo cual, de aprobarse, dará mayor eficacia a nuestra Organización. Estamos de acuerdo en que los arreglos regionales en muchos casos ofrecen mecanismos que debieran utilizarse para producir alertas tempranas, efectuar la supervisión y aliviar las situaciones de conflicto. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben ayudarles a mejorar esta capacidad. La Organización de la Unidad Africana (OUA), por ejemplo, está tratando de crear un mecanismo para la prevención, gestión y solución de los conflictos. Un mecanismo de esta naturaleza incrementaría la capacidad de la OUA en el mantenimiento de la paz. Toda la asistencia que se preste en esta esfera será una inversión importante y útil para la paz y el desarrollo de Africa.

Como se indica en el informe del Secretario General, deseo poner de relieve que el subdesarrollo y la pobreza son las principales fuentes de conflicto. Las Naciones Unidas, merced a la formulación y aplicación de políticas macroeconómicas, han cumplido un papel central en la creación de un consenso mundial sobre las cuestiones de desarrollo. Como se prevé en la Carta de las Naciones Unidas, la Organización debe seguir cumpliendo este cometido. Y, ahora, más que nunca, pues muchos países en desarrollo están reestructurándose con el fin de integrarse en la economía mundial. Por consiguiente, debemos empeñarnos por integrar nuestro Programa de Paz con nuestro programa para el desarrollo. Al fortalecer la capacidad de nuestra Organización para establecer y mantener la paz, no debemos reducir por omisión su atención de las cuestiones económicas y sociales. Claramente, el desarrollo y la paz están tan íntimamente relacionados que se les debe resolver dentro de un programa común.

Nos encontramos en un momento decisivo de la historia, particularmente en vista de que la transición mundial que estamos iniciando se caracteriza por tendencias contradictorias. En esta encrucijada, sin embargo, existe una oportunidad única de que las Naciones Unidas alcancen los objetivos previstos en la Carta. Que puedan o no ayudar a crear un mundo mejor para el siglo XXI, en el que se tengan en cuenta los intereses de todos nosotros, dependerá de las estructuras que creemos ahora. La historia nos juzgará con dureza si no logramos construir un cimiento firme para el edificio del futuro. Ese es el reto con que nos enfrentamos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador del debate general en esta sesión.

TEMA 146 DEL PROGRAMA

ASISTENCIA DE EMERGENCIA AL PAKISTAN: PROYECTO DE RESOLUCION (A/47/L.2)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En relación con este tema, la Asamblea General tiene ante sí el proyecto de resolución publicado con la signatura A/47/L.2.

Para presentar el proyecto de resolución tiene la palabra el representante de Turquía.

Sr. AKSIN (Turquía) (interpretación del inglés): El mes pasado un desastre natural de enormes proporciones azotó al Pakistán. Las lluvias torrenciales en las zonas norteñas del Pakistán causaron extensas inundaciones, que determinaron muchas muertes y muchos daños materiales. De resultas de esta catástrofe, perdieron la vida más de 1.000 personas y fueron destruidas decenas de miles de viviendas. Además del daño generalizado a puentes, caminos, vías férreas y líneas de telecomunicaciones, unos 6 millones de personas quedaron sin hogar.

Aunque el Gobierno del Pakistán ha tomado medidas urgentes para aliviar el sufrimiento de las víctimas, es claro que, en vista de la magnitud del desastre, no serán suficientes los esfuerzos nacionales. Existe una necesidad apremiante de asistencia internacional por parte de los gobiernos y otras organizaciones.

En respuesta a esta necesidad, tengo el honor de presentar, en nombre de los 63 países que lo patrocinan, el proyecto de resolución titulado "Asistencia de emergencia al Pakistán", que aparece en el documento A/47/L.2. Los siguientes países han decidido sumarse a los patrocinadores enunciados en el documento: las Bahamas, Bhután, Brunei Darussalam, Chipre, El Salvador, Etiopía, Guatemala, Guinea-Bissau, Jordania, Kuwait, la Jamahiriya Arabe Libia, Madagascar, Malí, la Federación de Rusia, el Sudán, Uganda, los Emiratos Arabes Unidos y el Yemen.

El proyecto de resolución se compone de un preámbulo de cuatro párrafos y una parte dispositiva de cinco párrafos. En él se hace un llamamiento al Secretario General para que, en cooperación con los órganos y organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas y en estrecha colaboración con

las autoridades gubernamentales, preste ayuda en las actividades de rehabilitación del Gobierno del Pakistán. También se pide a todos los Estados y organizaciones internacionales y a otros organismos intergubernamentales que den apoyo de emergencia al Pakistán para aliviar la dura situación económica y financiera del pueblo del Pakistán.

En el proyecto de resolución se expresa en forma tangible nuestra profunda solidaridad con las víctimas en esta su hora de prueba. Al mismo tiempo, se pone de manifiesto nuestra disposición a contribuir moral y materialmente a la rehabilitación de los millones de personas cuyas vidas han sido tan cruelmente perturbadas.

Estoy seguro de que, fiel a los principios de la solidaridad internacional con las víctimas de desastres, la Asamblea General se sumará a la asistencia del Gobierno y el pueblo del Pakistán y aprobará el proyecto de resolución por consenso.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea pasará ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución A/47/L.2.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/47/L.2?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/47/L.2 (resolución 47/2)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen explicar su posición sobre la resolución que se acaba de aprobar. Quisiera recordar a las delegaciones que, de conformidad con la decisión 34/401, las explicaciones de voto se limitan a 10 minutos y deben hacerse por las delegaciones desde sus asientos.

Sr. SRREENIVASAN (India) (interpretación del inglés): Mi delegación se sumó al consenso para apoyar el proyecto de resolución A/47/L.2, titulado "Asistencia de emergencia al Pakistán".

La India se sintió profundamente conmovida por los daños generalizados y la devastación que han causado en el Pakistán las inundaciones sin precedentes ocurridas en ese país. Algunas partes de la India también fueron gravemente afectadas por las lluvias y las inundaciones. La India fue uno de los primeros

países en acudir con asistencia de emergencia al Pakistán tan pronto como se conoció la extensión de los daños.

Varios otros países también han prestado asistencia y corresponde que la Asamblea encomie esos esfuerzos y pida a otros que presten apoyo al Pakistán para mitigar los sufrimientos de las personas afectadas.

Mi delegación se siente decepcionada de que el Pakistán haya decidido hacer una referencia injustificada al así llamado Azad Jammu y Cachemira en su memorándum explicativo que aparece en el anexo al documento A/47/244. La posición de la India sobre este asunto es muy conocida y no es necesario que la reiteremos. Solamente quisiera afirmar que nuestro apoyo a la resolución sobre asistencia de emergencia al Pakistán es sin perjuicio de nuestra posición sobre Jammu y Cachemira.

Sr. MARKER (Pakistán) (interpretación del inglés): En nombre de mi delegación, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar a usted, Sr. Presidente, y a la Asamblea nuestro profundo agradecimiento por la consideración y aprobación por consenso del proyecto de resolución sobre asistencia de emergencia al Pakistán. Quisiera también transmitir el profundo reconocimiento de mi delegación a los integrantes de la Mesa de la Asamblea General por su valioso apoyo y su comprensión demostrados al recomendar la inclusión de un nuevo tema en el programa así como su examen directamente en sesión plenaria de la Asamblea.

Quiero transmitir el agradecimiento especial de mi delegación a mi amigo, hermano y colega, el Embajador Mustafá Aksin, Representante Permanente de Turquía, por presentar el proyecto de resolución, y también a todas las delegaciones que lo patrocinaron y a las que lo apoyaron.

Deseo especialmente transmitir el profundo agradecimiento de mi delegación al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario General Adjunto para Asuntos Humanitarios por las medidas que ya han tomado para coordinar las medidas de socorro, como corresponde, con las autoridades del Pakistán.

Con referencia a las observaciones efectuadas por el representante de la India, quisiera reiterar la posición muy conocida del Pakistán de que la cuestión de Jammu y Cachemira sigue figurando en el orden del día del Consejo de Seguridad aguardando una solución pacífica.

La aprobación del proyecto de resolución A/47/L.2 es una clara manifestación del apoyo de la comunidad internacional al pueblo y al Gobierno del Pakistán. También es una sustancial demostración del espíritu de solidaridad y cooperación que embarga a los Miembros de las Naciones Unidas cuando quiera y dondequiera se producen desastres naturales de gran magnitud. Valoramos este oportuno apoyo y estamos convencidos de que contribuirá de manera importante a mitigar las consecuencias devastadoras de las inundaciones sin precedentes que han causado tantos estragos en mi país.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos concluido así el examen del tema 146 del programa.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.